



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1225-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 23/02/2018

Señor (es) :HERNANDEZ CATALAN MIGUEL ANGEL

Dirección : MAPOCHO N 5445. QUINTA NORMAL Rut : 6.599.003-2

Cargo Contable : 84034 ESCUELA ABELARDO ITURRIA (84034)

Código Presupuestario : 5152904

Cargo Prog : 8003024 REPARACIONES Y MOBILIARIO VARIOS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 23/02/2018 -- Fecha de despacho : 02/03/2018

N° Pedido 203

N° Solicitud 5 - 84034

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 232036750

Dirección de despacho : VALENZUELA CASTILLO 1793

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	ESCRITORIO ESTACION RECTA 900X550X750	95.000,00	95.000
1	ESCRITORIO ESTACION RECTA 1600X550X750	179.000,00	179.000
8	MUEBLE COLGANTE CON PUERTAS SEGÚN COTIZACIÓN ENVIADA 15/02/2018	95.000,00	760.000
V*B* Dirección Son: Son: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS .-		NETO	1.034.000
Observación: FAEP 2017 MOBILIARIO		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	1.034.000
		I.V.A	196.460
		TOTAL	1.230.460



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.